



Procuración General de la Nación

Resolución PGN. 84/12.-

Buenos Aires, 6 de agosto de 2012.-

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso N° 76 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resoluciones PGN Nros. 124/08 y 68/09 de la Procuración General de la Nación, para cubrir un (1) cargo de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires,

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución PGN 124/08, integraba el Tribunal evaluador del citado proceso de selección, en calidad de Vocal titular, la entonces Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Marta Amelia Beiró.

Que mediante Resolución Per. 842/12 -SUPERINTENDENCIA- de fecha 31/7/12, le fue aceptada a la nombrada la renuncia al cargo de Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ello a partir del 1° de agosto de 2012, razón por la cual corresponde proceder a la designación de un nuevo vocal del Jurado.

Que en virtud de ello y de acuerdo al orden de prelación de vocales suplentes establecido en el Art. 3° de la Resolución PGN 124/08, se designará en reemplazo de la doctora Marta Amelia Beiró, como Vocal titular del Tribunal, al señor Fiscal General doctor Eduardo Álvarez.

Que en razón de lo expuesto y conforme a lo normado por la Ley 24.946 y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN 101/07 de la Procuración General de la Nación,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR en calidad de Vocal titular del Tribunal del Concurso N° 76 del M.P.F.N., al señor Fiscal General doctor Eduardo Álvarez, ello en reemplazo de la doctora Marta Amelia Beiró a quien se le aceptó su renuncia al cargo de Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 76 del M.P.F.N., existentes en la Secretaría Permanente de Concursos y, oportunamente, archívese.



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE